

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Codigo: GE-F-002
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Version: 003
	PROCESO: GESTION ESTRATEGICA	Fecha: 08-10-2013
	FORMATO: PLAN DE ACCION 2014	Pagina 1 de 1

NOMBRE DEL PLAN	DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN LEY DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
------------------------	--

OBJETIVO DEL PLAN:	Lograr una adecuada implementación del Régimen de Garantías Mobiliarias, a fin de mejorar el acceso al crédito de las micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia.
---------------------------	--

PROCESO:	Gestión Estratégica
-----------------	---------------------

PATROCINADOR	SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES
---------------------	-------------------------------

TIPO DE PLAN:	Estratégico
----------------------	-------------

GERENTE DEL PROYECTO	ASESORA DESPAHO SUPERINTENDENTE
-----------------------------	---------------------------------

DEPENDENCIA	DESPACHO SUPERINTENDENTE
--------------------	--------------------------

LIDER(ES) FUNCIONAL(ES)	Dra. Diana Lucía Talero Castro
--------------------------------	--------------------------------

DianaT@Supersociedades.gov.co

RECURSOS FINANCIERO DEL PLAN		
PLANEADO Inversión A-3	AUTORIZADO	% CUMPLIMIENTO
\$111.400.000	\$99.993.823	89,76%

INDICADOR			
NOMBRE	FORMULA	META 2014	% CUMPLIMIENTO META
Productos o servicios generados en la implementación de la Ley de Garantías	N° de Entregables Generados	4	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL/ ESTRATEGIA SECTORIAL	POLITICA DE GOBIERNO (PND)	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	METAS	PESO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA PROGRAMADA DE ENTREGA	EVIDENCIA Ó AVANCES DE LOS ENTREGABLES	FECHA CIERRE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
			1. Presentación del proyecto del Decreto Reglamentario de Registro	Documento contentivo del proyecto de Decreto	1	20%	Asesora Despacho y Comisión de Expertos	Dic.31	<p>En Abril se firmó el proyecto por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se remitió a Minhacienda quien efectuó observaciones que se discutieron; se estima a finales de mayo sea firmado.// En Feb.24/14 se expidió el Decreto 400 de 2014, mediante el cual se reglamenta el Registro de Garantías Mobiliarias, y se dictan otras disposiciones. Firmado por MINCIT y Mintransporte.</p> <p>Respecto al Art. 89 de la Ley 1676 está para firma del Ministro de Comercio, Industria y Turismo</p> <p>Como Secretaría Técnica del Comité de Implementación se elaboraron los borradores de los decretos reglamentarios del Artículo 89 de la ley 1676, y de registro.</p>	Abr.30	20%
			2. Presentación del Proyecto de Decreto Reglamentario para implementación de la Ley de Garantías Mobiliarias (martillo electrónico, insolvencia, ejecución, régimen de transición)	Documento contentivo del proyecto de Decreto	1	20%	Asesora Despacho, Asobancaria y Mincit.	Jun.16/14	<p>En Jun.10/14 el MINCIT publicó el proyecto de decreto que reglamenta los procedimientos de ejecución de garantías mobiliarias, reglamentario de la ley 1676/13 y 1116/2006. En Abril. sescribieron 275 comentarios los cuales se evaluaron y la nueva propuesta se remitió al comité de implementación donde se discutió el de 16 de mayo/14 en su 1a. parte. La 2a. parte se discutirá el 30 de mayo en dicho Comité. El 12 de marzo, se remitió a revisión de forma el Proyecto de Decreto Reglamentario para implementación de la Ley de Garantías Mobiliarias (martillo electrónico, insolvencia, ejecución, régimen de transición) a la Dirección de Regulación, luego será enviado para comentarios de expertos tanto al interior de la Entidad como externos.</p> <p>Se identificaron los temas y se presentó el 1er borrador del decreto el 21 de Enero/14</p>	Jun.16	20%

6. GENERAR Y DESARROLLAR UNA DOCTRINA JURÍDICA Y CONTABLE SOCIETARIA DE EXCELENCIA E IMPULSAR REFORMAS LEGALES EN MATERIA SOCIETARIA Y COMERCIAL.	CONSOLIDAR PROPUESTAS REGULATORIAS EN TEMAS MISIONALES	GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO	3. Realización del Foro Internacional de divulgación de la Ley de Garantías Mobiliarias (En asocio con Asobancaria, UNCITRAL y BM).(f)	Lista de asistentes	1	20%	Asesora Despacho, Supersociedades, Asesor Comunicaciones Subdirección Administrativa Asobancaria, Unictal y BM	Jul.31/14	<p>En reunión con MINCIT a través del "Programa de Transformación Productiva -PT " se acordó una agenda de difusión de la Ley para los empresarios del área servicios y tecnología, a nivel Bogotá y regional, en Medellín y Cali. Una vez se de al cambio de gobierno la agenda se concertará en Septiembre para realizar los eventos en el mes de octubre. en la reunión participó BANCOLDEX, quien anuncio el compromiso de la apertura de una línea de crédito con 1 programa piloto para el tema de Garantías. Así mismo, Se programó para Ago. 20/14 un evento relacionado con el tema de ejecución de las garantías mobiliarias con la U Javeriana y ASOBANCARIA.</p> <p>El evento se realizó el 26 y 27 de marzo en Supersociedades contó con la participación de 1.000 personas(200 presenciales y 800 personas vía streaming).</p> <p>Una vez ajustada la fecha del evento, se han efectuado las gestiones administrativas para la realización de un evento con ASOBANCARIA el 26 de Marzo y el 27 de marzo para los funcionarios de la Superintendencia en el Auditorio. Están confirmados los expositores e invitados.</p> <p>Inicialmente se programó la fecha para la realización del evento entre el 25-28 de Marzo; así mismo, se confirmó la participación de UNICTRAL y del BM.</p>	Mar.26-27	20%
			4. Preparación de la defensa de constitucionalidad de la ley de Garantías Mobiliarias (f)	Documento de defensa ante la Corte Constitucional	1	20%	Asesora Despacho y Jefe oficina Jurídica	Dic.31	<p>En Septiembre 28 se recibió del contratista el primer documento preparatorio de la defensa constitucional de la ley 1676. //Una vez terminó la Ley de Garantías Electorales, se actualizaron los documentos y demás gestión contractual la cual culminará con la entrega de los documentos el 15 de diciembre de 2014. (Dr. Humberto Sierra Porto)</p> <p>A Mayo 15/14 aproximadamente se han presentado 4 demandas a la ley 1676 de 2013, las cuales han sido rechazadas y se está a la espera de que termine la ley de garantías electorales para efectuar la contratación. Se optó por el "Plan B" en razón a que se frenó la contratación una vez entró a regir la Ley de Garantías Electorales. Actualmente, se está efectuando control a las demandas de inconstitucionalidad con la Oficina Asesora Jurídica y el Despacho del Superintendente.</p> <p>Inicialmente, se había confirmado la contratación con el exmagistrado de la Corte Constitucional Humberto Sierra Porto.</p>		13%
			5. Realización de conferencias de divulgación del régimen de Garantías Mobiliarias en la comunidad jurídica nacional y jueces en asocio con los Tribunales Superiores	Taller	1	10%	Asesora Despacho Delegaturas para Procedimientos de Insolvencia y Mercantiles; y Tribunales Superiores	Nov.30	<p>Se estableció el Cronograma de Jornadas Pedagógicas en las ciudades de: Neiva: Abril.3; Pereira: Abril.10; Manizales: Abril 11; Bogotá, D.C.: Abril 14 - URosario; Abr.30: Foro de Colcop; Abr.22: Foro del Instituto Colombiano de la propiedad Intelectual; May.5: SIC para revisar la interconexión de los registros; May.12: Con la Dirección de derechos de Autor (AM) en la tarde con la Unión Colegiada de Notarios; May.16 Reunión del Comité de Implementación de garantías. Armenia: May.8 Cali: May.7; y Mayo 15; Medellín: May.14; Cúcuta: May.22; Cartagena: May. 29; Barranquilla: May.28 San Salvador - may.21 al 23 Seminario de garantías Mobiliarias organizado por el OEA.</p> <p>A comienzo de año, se identificaron los temas del programa a divulgar (en Bogotá y 7 ciudades del país), en Convenio con las Cámaras de Comercio), los cuales contarán con la participación de magistrados del Tribunal y de la Corte.</p>	Jun.13	10%

			6. Efectuar Talleres de Implementación interno con las áreas que tienen que ver con la aplicación del regimen de Garantías Mobiliarias. Así como con la Academia	Taller	1	10%	Asesora Despacho Delegaturas de Insolvencia y de procedimientos Mercantiles	Nov.30	Se efectuaron los talleres previstos Inicialmente se ha programado las siguientes reuniones Áreas Internas de Trabajo: 1) Feb.5: Grupo de la Delegatura para Procedimientos de Insolvencia. 2) Feb.5 Grupo de la Delegatura para Procedimientos Mercantiles En la Academia: 1) Feb.20/14 - Universidad de Los Andes "IX Foro de Derecho Privado - La nueva Ley de Garantías Mobiliarias y su Entrada en Vigencia"	Feb.28	10%
Funcionario Asesor de la OAP: Martha Pineda Camargo				TOTAL PORCENTAJE		100%					93%